AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V. (CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA NACIONAL)

3. Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	237,080,900.72	112,394,989.22
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-79,280,706.77	79,067,772.17
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	36,260,295.43	33,395,797.08
Amortización de Activos Intangibles	2,196,185.75	2,922,407.60
Incremento/Disminución en cuentas por cobrar	-53,723,589.09	3,434,749.09
Incremento/Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	243,079.82
Incremento de activos diferidos	-92,800.00	-234,507.42
Incremento/Disminución en los almacenes	-309,840.08	0.00
Incremento/Disminución en la estimación de cuentas incobrables	0.00	0.00
Incremento/Disminucion Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Incremento en las cuentas por pagar	2,826,043.90	40,092,900.36
Disminución en las cuentas por pagar	-66,437,002.68	-786,654.36
Incremento/Disminucion en Reservas	5,441,550.88	4,284,926.27
Variación al Resultado de Ejercicios Anteriores	-5,441,550.88	-4,284,926.27
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	157,800,193.95	191,462,761.39

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios	
	\$ 608,557,270.80

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página 41 de 49



423,969,144.51



		\$ 10,488,460.88
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ 10,329,475.86	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 158,985.02	
Menos ingresos presupuestarios no contables		\$
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		•
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:		
Total de Egresos Presupuestarios		
. Total de Egresos Presupuestarios		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página 42 de 49





ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 49FE75CECF4B9AFD5BC3B5A6CEDF9900517BB041

Fecha de firma: 2025-10-10 20:53:24 UTC (10/10/2025 14:53:24 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

81763bba4e89b74d6f82b4830ff3a2b1ad12fb837b93308c4ec9e10c70611b39

Firma Electrónica:



https://app.con-certeza.mx/download-signed/68e971144af74a09c916014a/68e97127b384620cce76b764

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.





JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

Fecha de firma: 2025-10-10 21:00:37 UTC (10/10/2025 15:00:37 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

2716cf201a1e5092e86912b91e731545904fdc6caeeb826a9a5aeeb77b800e66

Firma Electrónica:

 $FFXsojAsyzD1WfFvt+BivsuetEWWmuHU/V38/dpHkF7xBXv2EvsdzKA2cHQNRGIcrgpylfZU7j+0Fr7vje7YH+XjLYGckRY\\ RaK7RrJ6jj7yi3OTRcrH2Qt9zerDP0YLIU/EhRK7ONcgFrtOOQ4ZO8ezP8hHVGEEwnUHmmQVoVCMIxmdMkM6MtNh\\ Qt1ws5BgTR4iL45KMo+cjbbK4sTRS8AfEoOUpWwfSu/mOFj0tg7OMhKKjmuUbkO5BM1MiHSaWJR5Frfp3usHSyguo\\ OwpjeA99sIhjk/T5RYwEXvI+BpPXQlGWd9YHyJBlGCZRxN51H58tFvj68yZzAAY9WEwJgQ==$



https://app.con-certeza.mx/download-signed/68e971144af74a09c916014a/68e97136264f0c0b26329f38

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.